

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 10 de abril de 1944 por la que se dispone embarque en el buque-escuela *Galatca* el Radiotelegrafista primero D. Luis Puerto Aguilera.—Página 472.

Licencias.—Orden de 10 de abril de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Mecánico primero D. José Lozano Galván.—Página 472.

Ascensos.—Orden de 11 de abril de 1944 por la que son ascendidos a las clases inmediatas los individuos de Marinería y Fogoneros que se relacionan.—Páginas 472 a 474.

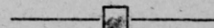
Retiros.—Orden de 12 de abril de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Comandante Médico D. César Tejada Salgado.—Página 474.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Retiros.—Orden de 23 de marzo de 1944 por la que es clasificado en la situación de "retirado" el personal de la Armada que se relaciona.—Página 474.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Luis Puerto Aguilera desembarque del destructor *Jorge Juan* y pase a embarcar en el buque-escuela *Galatea* con carácter forzoso.

Madrid, 10 de abril de 1944.

El Almirante encargado del Despacho,
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para El Ferrol del Caudillo, al Mecánico primero D. José Lozano Galván.

Madrid, 10 de abril de 1944.

El Almirante encargado del Despacho,
MANUEL MORÉU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Ascensos.—Declarados por Ordenes ministeriales de 16 del mes último (D. O. núm. 66) "aptos" para el ascenso a las Clases inmediatas los individuos de **Marinería** y Fogoneros que a continuación se indican, y visto que existen vacantes para ello, se les promueven a los empleos que se expresan, confiéndoles la antigüedad de 20 de enero del año actual para todos los efectos, incluso el administrativo.

A Cabos primeros de Maniobra.

Antolín Souto Gómez.
Adolfo Oliete Marín.
José Seco Franco.
Vicente Varela Cortizo.
José Alvarez Méndez.
Nicolás García Feijóo.
Alfonso Damián Niebla Sanz.

A Cabos segundos de Maniobra.

Pedro Vaquer Fiol.

A Cabos primeros Artilleros.

Manuel Vale Villar.
Ignacio Sayáns Bugallo.
Juan Acosta Galván.
Constantino Allegue López.
Joaquín Rodríguez Fernández.
Francisco Corchero Gómez.
Manuel Losada Fernández.
José Luis Brun González.
Juan López Brañas.
Antonio Beltrán Roblas.
José Rodríguez Fraga.
Antonio Míguez Rivas.
Leonelo Rodríguez Ceada.
Simón Guzmán Aire.
Manuel Pérez Pérez.
Adolfo Torres Campaña.
Enrique Pagés García.
Sebastián Jerez Padilla.
José García Bermúdez.
Manuel Varela Allegue.

A Cabos segundos Artilleros.

Manuel Iglesias Rebollar.
José García Barreiro.
Manuel Pardo Castro.
Luis Bedriñana López.
Anselmo Cabezas Viñas.
Antonio Fernández Fernández.
Antonio Testa Pereiro.
Manuel Costas Novás.

A Cabos primeros Torpedistas.

José García Rodríguez.
Manuel Gómez Muñoz.
Ricardo González Durán.
Nicanor Hermida Beceiro.
Jaime Piñeiro Seoane.

A Cabos segundos Torpedistas.

Juan Galindo Escámez.
Antonio Benítez Bozo.
Pablo Martínez Martínez.
Miguel Reinoso Domichelo.

A Cabos primeros Electricistas.

Tomás Sánchez López.
Fernando Arnosó Teijeiro.
Quintín Villa Tomé.

Juan Domínguez Ramírez.
Andrés García Barros.

A Cabos segundos Electricistas.

José Otero Lebrero.
Rubén Paz Seoane.
Celedonio Vila Vidal.
Antonio Molanes Fernández.

A Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Vicente Balsa Iglesias.
José Landín Iglesias.
Pedro Moreno Parra.
José Gómez Pérez.
Adolfo S. Murias Pérez.
Claudio Correa Suárez.
Facundo Ameneiros Martínez.
Manuel Fernández Delgado.
Joaquín Pardo Rodríguez.
José Conde Garriga.
José López Montero.
Juan Hormigo Oriol.
Juan Vignao Mateo.

A Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Miguel Colón Vicéns.
Roberto Ramos Martínez.
José María Cabello Fernández.
Adriano Palacios Seijas.
Salvador Cuesta Gallardo.
Manuel Doce Díaz.
José Murias Villarreal.
Antonio Iglesias Outomuro.

A Cabos primeros Sanitarios.

José Vargas Caballé.
Ricardo Agrads Pedreiro.
Carlos Alcolea García.
José García Rosa.
Andrés López Barros.
Antonio Zamora Gutiérrez.
Manuel Luna Rivera.
Venerando García Mateo.

A Cabos segundos Sanitarios.

Manuel Brañas Vázquez.
Antonio Pérez Alarcón.
Francisco Fernández Agra.
Joaquín García Sánchez de la Campa.
Juan Ruiz Martínez.

A Cabos primeros Amanuenses.

Antonio Martínez García.
Carlos Míguez Sánchez.
Eladio Domínguez Pérez.
Antonio Llaneras Luis.
Antonio Pérez Cayetano.
Rafael Argibay Fernández.
Juan Pena Souto.
Antonio Leal Dapena.
Antonio Muñoz Fernández.

A Cabos segundos Amanuenses.

José Riera Roselló.
José Benito Puentes Feal.
Juan Piñilla Vila.
Antonio Alamo García.
Rodrigo González Freire.
Fernando Peón García.
Francisco Roca Martín.
Ángel Báez Fernández.
Andrés Cervantes Acosta.
Santiago Lago Castro.
Antonio Bolea Nieto.

A Cabos segundos Mecánicos.

Miguel Martínez Cuadrado.
Urbano Fernández Fontaina.
Francisco Cerezuela Martínez.
Manuel Conejo Guirola.
Rafael Gómez Solla.
Santiago Buendía Barquero.

A Sargentos Fogoneros.

Manuel García Moreno.
Juan Oliveira Dávila.
Jacobo Caamaño Fernández.
Juan Pintos Loureiro.
Francisco Calle Caravaca.

A Cabos primeros Fogoneros.

José Vigo Valverde.
Antonio Rodríguez Foncubierta.
Francisco López Martínez.
Luis Díaz López.
Marcelino Mayobre García.
Enrique García Leira.
Pedro Romero Morata.
Eduardo Moroño Vázquez.
Eduardo Pérez Ros.
Ramón Martín España.

A Cabos segundos Fogoneros.

Francisco Martínez Parra.
 Manuel Pérez Pereiro.
 Antonio Pérez Contreras.
 Juan Pérez Sirviente.
 José María Fernández López.
 José Fresneda Pujol.
 Manuel Cuenca Martínez.
 Avelino López Bedoya.
 Domingo Ferreiro Calvo.
 Manuel Camacho León.
 Antonio López Díaz.
 Teodoro Ramos Díaz.
 José Vila Freire.
 Gabriel Castillo Jodar.
 Ramiro Urrutia Serantes.
 Benjamín Pousada González.
 Rafael Viñas Rodríguez.
 Eduardo Bouza Martínez.
 Joaquín García Aguiño.
 Antonio Inglada Mateo.
 José Albaladejo Ballester.
 Blas Beceiro Santiago.
 José Manuel Brea Sánchez.
 Manuel Orcero Martínez.
 Manuel Rodeiro Rodríguez.
 Gonzalo Alonso Nieto.

Madrid, 11 de abril de 1944.

El Almirante encargado del Despacho,
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandantes General de las Bases Navales de Baleares y Canarias.

Retiros.—Se dispone que el Comandante Médico D. César Tejada Salgado cese en la situación de "actividad", concediéndosele el retiro, a petición propia, con los derechos pasivos que puedan corresponderle por sus años de servicios.

Madrid, 12 de abril de 1944.

El Almirante encargado del Despacho,
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Jefe del Servicio de Sanidad.—Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio del Ejército.****CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.**

Retiros.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de "retirado", con derecho al haber pasivo mensual que se le señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación que da principio con el Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina D. Pío Wandosel González y termina con el Fogonero preferente Miguel Serrano Buceta."

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 23 de marzo de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco.*—Excmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina D. Pío Wandosel González: 541,65 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Cartagena.—(d).

Ayudante Auxiliar de segunda de Infantería de Marina D. Diego Calvo Martín: 479,16 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Huelva desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Huelva.—(d).

Celador de Puerto de segunda D. Juan Pérez Vilaso: 541,66 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en La Coruña.—(d).

Fogonero preferente Miguel Serrano Buceta: 188,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de julio de 1943.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 17 de julio de 1943 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 162).

OBSERVACIONES

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

Madrid, 23 de marzo de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco.*

(Del D. O. del Ejército núm. 83, pág. 135.)